

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

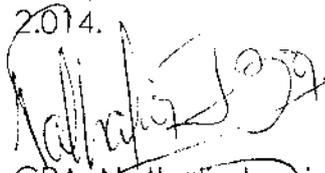
He revisado Los Estados Financieros, Balance Integral, Estado de Resultado Integral, Flujo del Efectivo y Evaluación del Patrimonio de la compañía OLANKINCORPSA S.A., correspondiente al 31 de Diciembre del 2014, año terminado. Los Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es revisar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías.

La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Dichos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Leyes Ecuatorianas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad de Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar por mi función como Comisario de la compañía, realizada por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2014.



CPA. Nathalia Izquierdo
Comisario Principal

Guayaquil, 31 de agosto de 2015